



# EL PERIODISTA ANTE LA EMPRESA. DE LAS CONDICIONES SOCIALES Y LABORALES AL FORTALECIMIENTO DE LA ÉTICA PERIODÍSTICA

ESTELAMARGARITA TORRES ALMANZA  
*Tecnológico de Monterrey*

## 1. PENSAR EL PERIODISMO

La investigación que aquí se expone tiene su origen en la reflexión sobre la relación entre el periodismo y el derecho a la información, detonada desde diversos ámbitos y perspectivas de análisis del periodismo. La selección de autores de diferente orígenes tiene su razón de ser, a) cada uno realiza aportes fundamentales para resaltar la importancia del periodismo en las sociedades democráticas y como garante del derecho a la información; b) enaltecen la profesión y reconocen sus desaciertos ante la rápida transformación tecnológica; c) apuestan por el cuidado de la labor periodística desde los profesionales de la comunicación, pero también desde la sociedad; y d) sostienen los principios fundamentales que prevalecen a lo largo de la historia, como son la veracidad y la búsqueda de objetividad, al mismo tiempo que subrayan la renovación permanente de quienes desempeñan esta labor.

Como se verá en los siguientes apartados, de Ryszard Kapuscinski y Javier Darío Restrepo, representantes de la perspectiva latinoamericana contemporánea, se retoma principalmente el reconocimiento del “otro” en el periodismo. De los norteamericanos Bill Kovach y Tom Rosenstiel, la clara explicación de 443 los elementos claves que no se pueden obviar en el periodismo del siglo XXI, como lo es su función social; Hugo Aznar y Jean-Claude Bertrand, desde España y Francia respectivamente, ofrecen un análisis puntual sobre los mecanismos de autorregulación y sus funciones; y los mexicanos Raymundo Riva Palacio y Marco Lara Khlar, su visión sobre el desarrollo del periodismo en México. Y todos ellos reconocen que el trabajo de los periodistas está enmarcado por sus medios de comunicación, empresas informativas que trabajan con un bien público y al mismo tiempo buscan su sobrevivencia económica.

Desde estos autores, entre otros, el periodismo se revela como esa herramienta fundamental para la mejor vida de toda la sociedad, para garantizar el decir, publicar, ser escuchado, leído, visto, sin coacción alguna como lo declara el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos<sup>1</sup>, como ha quedado manifiesto en análisis clásicos que no dejan de tener vigencia, como el llamado Informe Hutchins de 1947<sup>2</sup>, y el trabajo conocido como el Informe MacBride, de la década de los años 80<sup>3</sup>.

En todos estos casos, se señala la importancia del reconocimiento del deber ser y razón de ser del periodismo. Y es justo esta referencia la que, desde la realidad que se vive hoy en México, obliga a mirar las condiciones que existen hoy en el país para comprender los obstáculos, históricos y actuales, que han entorpecido la labor periodística, desde la condiciones sociales del país, cruzado hoy por la violencia de la delincuencia organizada, hasta los retos que se lanzan de esta realidad y el nuevo orden empresarial que transforma a los medios de comunicación.

Esto nos lleva a cerrar el círculo, a pensar la ética periodística nuevamente desde la teoría, junto con Aznar, Bertrand y Ernesto Villanueva, entre otros, pero en estrecho vínculo con la realidad, para buscar aportar alternativas que transformen y fortalezcan al periodismo.

<sup>1</sup> Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

Disponible en <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

<sup>2</sup> Cfr. THE COMMISSION ON FREEDOM OF THE PRESS, *A free and responsible press. A general report on mass communication: newspapers, radio, motion pictures, magazines and books*, The University of Chicago Press, 1947.

<sup>3</sup> Cfr. S. MACBRIDE, *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*, Fondo de Cultura Económica, México 1993.

## 2. ELEMENTOS MÍNIMOS DE LA ÉTICA EN EL PERIODISMO

El desarrollo de la ética en el periodismo en México se ha manifestado como una realidad de lento avance. Para algunos se trata de un ideal que difícilmente verán alcanzado durante su vida; para otros, el binomio ética y periodismo es categóricamente una irremediable contradicción. Sin embargo, para otros tantos, se trata del deber ser del periodismo y de quienes han elegido la profesión. ¿A qué nos referimos con esto? Al desarrollo de un periodismo comprometido con su entorno, consciente de su importancia en el contexto de las sociedades democráticas, de su función social como parte vertebral de la consolidación del espacio público que brinda a la ciudadanía la información esencial sobre su realidad para comprenderla, cuestionarla, transformarla<sup>4</sup>.

La ética de la información o ética periodística abarca diferentes ámbitos. Para Ernesto Villanueva, se trata de «una ciencia normativa de la conducta que permite al periodista elegir entre distintas opciones cuál debe ser el camino correcto en el ejercicio de su profesión»<sup>5</sup>. Ésta definición de corte científico pone de manifiesto elementos fundamentales: a) la autonomía de los individuos para la toma de decisiones, y b) el reconocimiento de la razón de ser de la profesión: brindar información de calidad a la ciudadanía para la toma de decisiones en el ámbito público.

Javier Darío Restrepo y Ryszard Kapuscinski coinciden en un elemento más: la estrecha relación de la profesión con la existencia del otro, el periodismo se hace con y para la sociedad, y nunca al margen de ésta, «la relación con los otros seres humanos es el elemento imprescindible de nuestro trabajo (...) sin la ayuda de los otros no se puede escribir»<sup>6</sup>, señala el periodista polaco.

Con el reconocimiento de este relevante papel social, la ética del periodismo se conforma también de un cuerpo de normas y principios que sientan las bases para orientar el comportamiento profesional, y de los medios en los que se desempeñan los periodistas. La finalidad, «buscar la verdad como parte del derecho público a saberla»<sup>7</sup>, para servir mejor al mayor número de grupos sociales<sup>8</sup>,

<sup>4</sup> B. KOVACH, T. ROSENSTIEL, *The Elements of journalism. What newspeople should know and the public should expect*, Three rivers press, 2007, p.5.

<sup>5</sup> E. VILLANUEVA, *Deontología informativa. Códigos deontológicos de la prensa escrita en el mundo*, Porrúa y Universidad Iberoamericana, México 2002, p. 9.

<sup>6</sup> R. KAPUCINSKI, *Los cínicos no sirven para este oficio. Sobre el buen periodismo*. Anagrama, Barcelona 2002, pág. 38-40.

<sup>7</sup> R. RIVA PALACIO, *Manual para un Nuevo periodismo*, Plaza y Janés, México 2005, p. 97.

<sup>8</sup> J. C. BERTRAND, «Media ethics and accountability systems», en *Sala de Prensa*, 103, mayo 2008, Año X, Vol. 4. Disponible en <http://www.saladeprensa.org/>

pues la información es un bien social, y como materia prima del periodismo, exige responsabilidad con todos los ciudadanos.

En este contexto, es importante resaltar que a pesar del paso del tiempo, el periodismo mantiene valores que le han dado sentido y enfoque: la búsqueda de la verdad a partir de la mayor objetividad posible, la precisión informativa, la independencia, el respeto al público y el cuidado de los derechos humanos. Ésta es la exigencia que se le hace cada día a los periodistas, pero el trabajo periodístico se ve obstaculizado permanentemente y por diversos factores: las empresas mediáticas se han convertido por sí mismas en un poder capaz, como lo ha demostrado hasta ahora, de mercantilizar la información; la profesión se enfrenta permanentemente a la coacción de grupos externos de control como el gobierno, empresarios, partidos políticos, y grupos de poder fácticos que buscan tener y controlar la información. A lo anterior se le suma la acelerada transformación tecnológica de la sociedad contemporánea, y con ella, las formas y medios para investigar y comunicar los hechos del mundo así como la realidad social y económica en la que se ejerce la profesión. De ahí que en México muchos manifiesten escepticismo respecto al desarrollo ético de la profesión. La experiencia social señala que las empresas mediáticas ceden a los intereses comerciales, y a las presiones del poder, velando en muchas ocasiones por ellas mismas y por nadie más, crítica que principalmente se lanza a las televisoras pero que no deja fuera a la radio y la prensa escrita. Por su parte, los periodistas son limitados por las imposiciones de sus medios, y en ocasiones son abandonados por éstos. Y no sólo eso, sino que ante tal contrariedad, buscan el reconocimiento y el éxito, cuidar el empleo, olvidándose del otro –el ciudadano- y de su función social –informar con veracidad y con los suficientes elementos para la comprensión de la realidad-. En este contexto, ¿qué papel ha ocupado la ética periodística en el contexto mexicano? A continuación se presentará una exploración del desarrollo de este concepto en el periodismo en México.

### 3. EL PERIODISMO DE MÉXICO

En el año 1990, el escritor peruano Mario Vargas Llosa, invitado a México por el también escritor Octavio Paz, soltó una frase que retumbó en los cimientos del país que poco a poco veía caer su imagen emblemática de democracia latinoamericana en aquel entonces: «México es la dictadura perfecta» (...)

“Tiene las características de la dictadura: la permanencia, no de un hombre, pero sí de un partido. Y de un partido inamovible”<sup>9</sup>. En respuesta a esta declaración, Octavio Paz indicó «lo de México no es dictadura, es un sistema hegemónico de dominación, donde no han existido dictaduras militares. Hemos padecido la dominación hegemónica de un partido. Esta es una distinción fundamental y esencial»<sup>10</sup>. Sea el concepto de uno u otro, lo cierto es que el desarrollo del periodismo ético sólo puede ser el marco de las sociedades democráticas, realidad obstaculizada en el México de la segunda mitad del siglo XX.

#### 3.1. *Antecedentes*

La permanencia del mismo partido político en el país fomentó que durante décadas los medios informativos se mantuvieran al margen de una transformación estructural, controlados por distintas vías como el monopolio del papel de imprenta, la publicidad gubernamental, los compadrazos, la corrupción e incluso, la voluntad propia de estar del lado de determinado poder. Desde los llamados “chayotes”<sup>11</sup> hasta amenazas e

intimidaciones se convirtieron en prácticas comunes en un contexto donde los medios de comunicación, funcionaban como espacio de expresión de grupos de poder<sup>12</sup>. Fue la turbulenta década de los años sesenta la que marcó el inicio del cambio. Los movimientos sociales y sindicales de la época y el asesinato de estudiantes en huelga el 2 de octubre de 1968 dejaron de manifiesto que la mayor parte del periodismo estaba acostumbrado a decir sólo lo que era conveniente para el gobierno en turno. Estos hechos trastocaron de fondo también a la sociedad mexicana, dejaron una estela de crisis política y provocaron que el gobierno de principios de los 70 se volviera más tolerante con los movimientos obreros<sup>13</sup>. Aunque para el periodismo no fue exactamente así, pues en los inicios

<sup>9</sup> «Vargas Llosa: México es la dictadura perfecta», *El País*, 1-X-1990. En [http://www.elpais.com/articulo/cultura/AZuA/\\_FeLIX\\_DE/TRIAS/\\_EUGENIO/VARGAS\\_LLOSA/\\_MARIO/MARSE/\\_JUAN\\_/ESCRITOR/PAZ/\\_OCTAVIO/SARAMAGO/elpepicul/19900901elpepicul\\_1/Tes/](http://www.elpais.com/articulo/cultura/AZuA/_FeLIX_DE/TRIAS/_EUGENIO/VARGAS_LLOSA/_MARIO/MARSE/_JUAN_/ESCRITOR/PAZ/_OCTAVIO/SARAMAGO/elpepicul/19900901elpepicul_1/Tes/)

<sup>10</sup> Íbidem.

<sup>11</sup> Expresión coloquial para hacer referencia a los bonos o recompensas que políticos o empresarios dan a los periodistas para estar a su servicio.

<sup>12</sup> F. FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, *Los medios de difusión masiva en México*, Casa Juan Pablos, México 2005, p. 33.

<sup>13</sup> A. ANDRADE CARREÑO «Economía, democracia y justicia», en *Las publicaciones periódicas y la historia de México (ciclo de conferencias)*, Universidad Nacional Autónoma de México 1995, p. 171.

de esa década, documenta Raúl Trejo Delarbre, «“todavía era frecuente que cuando se rompían las reglas no escritas pero vigentes del trato prensa-gobierno, las consecuencias solían ser inmediatas”»<sup>14</sup>. Ejemplo de esto es la expulsión del periodista Julio Scherer del periódico Excélsior en 1976, con todo su equipo, entre quienes se encontraban Miguel Ángel Granados Chapa, Vicente Leñero y Carlos Monsiváis, hoy representantes de la transformación de la labor periodística de los años posteriores. Esta escisión generó además el nacimiento de nuevos medios informativos como el semanario Proceso en el mismo 1976 y, posteriormente y los periódicos Unomásuno (1983) y La Jornada (1984). Esto fue fomentando una mayor pluralidad de voces en la prensa escrita y un camino más amplio para la lucha por la libertad de expresión que se profundizó en la siguiente década<sup>15</sup>.

Los años noventa se convierten ya en la consolidación de mayor apertura informativa, pero que comienza a cargarse con otro tipo de presiones: las económicas. Las empresas mediáticas adquieren mayor poder, situación que no es exclusiva de México, y los profesionistas enfrentan nuevos retos ante su empresa.

### 3.2. La ética entra en discusión

Sírvanos este panorama para mostrar que la realidad social de México llevó a los periodistas a centrar la atención en la lucha por la libertad de expresión, sobre todo ante un marco político limitante. Y han sido las empresas periodísticas las que cobijaron a los profesionales de la información. Los cambios políticos de mediados de los noventa y el cambio del partido en el poder en el 2000, abrieron más el espacio de pluralidad y la crítica, e incluso al cuestionamiento del desarrollo de la responsabilidad social de las empresas periodísticas.

A partir de 1992 se presenta en la prensa escrita la discusión sobre la pertinencia de mecanismos de autorregulación<sup>16</sup>. Se habla del defensor del lector en el periódico *Unomásuno*, y un año más tarde *El Economista* instituye la figura de ombudsman. Ese mismo año *El Norte* establece su código deontológico.

<sup>14</sup> R. TREJO DELARBRE «Democracia por escrito», en *Las publicaciones periódicas y la historia de México (ciclo de conferencias)*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, p. 191.

<sup>15</sup> O. R. MARTÍNEZ, *Códigos de ética periodística en México*, Bosque de Letras, México 2009, pp. 28-29.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 28-29.

Pero la inclusión de parámetros éticos ha sido apenas gradual. Y es hasta la presente década que los medios informativos en general establecen mecanismos de autorregulación, básicamente códigos deontológicos, que buscan concentrar la esencia de la ética periodística en México. Sobre esto, Omar Raúl Martínez otorga un dato alarmante respecto a la situación actual: «existen 730 canales de televisión, 1488 emisoras de radio y alrededor de 340 periódicos y unas 460 revistas... y sólo se conocen cerca de 30 códigos éticos de medios de comunicación»<sup>17</sup>. Y es que en términos de debate en torno a la ética del periodismo, son sólo las empresas informativas las que han establecido sus principios éticos, principalmente por la necesidad de ofrecer y cuidar una imagen de responsabilidad y compromiso con la ciudadanía. Sin embargo, la discusión formal sobre los principios y parámetros bajo los cuales el periodismo debe regirse no ha logrado bajar a las bases, es decir, a las reporteras y reporteros, más allá del medio de comunicación en el que laboran.

En un escenario ideal, plantea Javier Darío Restrepo, los códigos son instrumentos que orientan y «familiarizan al periodista con los valores esenciales de su profesión (...) Lo más importante es que mantengan su carácter de acuerdo voluntario y libremente adoptado por los periodistas, unidos o en una asociación o en la redacción de un medio»<sup>18</sup>. En este sentido, son los profesionales de la información, en sintonía con su fuente de trabajo y con los ciudadanos, quienes deberían establecer los principios éticos bajo los cuales se rige su trabajo. En México esto se ha hecho básicamente desde la empresa, que no siempre hace vinculantes los estatutos éticos con los trabajadores<sup>19</sup> y con muy escasa frecuencia hace públicos los compromisos que asume para con la sociedad y con los propios periodistas<sup>20</sup>. Es hasta años muy recientes que de manera paralela a la preocupación de los medios de comunicación por mantener su credibilidad – o contrarrestar su detrimento-, enfrentar los nuevos retos de la tecnología y las tendencias en

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>18</sup> J.D. RESTREPO *El zumbido y el moscardón*. Fondo de Cultura Económica y Fundación para el Nuevo Periodismo Iberoamericano, México 2004, pp. 138-139.

<sup>19</sup> En rápidos sondeos realizados a periodistas de medios informativos, que han asistido a talleres de la Red de Periodistas Sociales De A Pie, se encontró que a) saben que sus medios cuentan con códigos de ética pero ellos no han sido consultados para la actualización de los principios; b) fuera del documento no hay elemento alguno que los oriente a la aplicación de los principios del documento; c) consideran que los principios éticos bajo los rigen su trabajo han sido definidos por su experiencia y la discusión con otros colegas más que con los principios del medio; y d) hay incongruencias entre lo que establece el medio de comunicación de cara a la sociedad y lo que ocurre al interior.

<sup>20</sup> Por ejemplo, en lo que respecta a los periódicos de circulación nacional, sólo el periódico El Universal tiene disponible su código de ética en su portal de Internet.

consumo de información, entre esos, la pérdida de lectores, y sortear las dificultades económicas; grupos de reporteras y reporteros, se unen al margen de sus fuentes de trabajo para buscar establecer consensos respecto al cuidado de la profesión en el ámbito social, político y económico, y dentro de las corporaciones informativas, así como fortalecer el periodismo de calidad.

La ética en el periodismo se asume de manera autónoma, señala Ernesto Villanueva, las normas son creadas por los sujetos que deben seguirlas, le definen obligaciones, se asumen de manera voluntaria, van dirigidas a los integrantes del gremio y «tienen como propósito la dignificación y el reconocimiento social»<sup>21</sup>. Pero, ¿qué pasa

cuando los sujetos, los periodistas, no cuentan con condiciones de seguridad, de certeza laboral, de profesionalización, para asumir e interiorizar estas normas?

Lo anterior agrega una nueva dimensión a la ética de la información en el periodismo mexicano, en el marco del derecho a la información: el cuidado del mensajero. Sobre esto, la periodista mexicana Marcela Turati señala en su blog:

«Debemos estar conscientes de que, si el mensajero está mal, el mensaje llegará distorsionado. Si muchos reporteros reciben 50 pesos por nota publicada [aproximadamente 3 euros] o son obligados a firmar contratos en blanco o son subregistrados ante el IMSS [Instituto Mexicano del Seguro Social], ¿qué clase de información van a transmitir? Si muchos tienen varios trabajos a la vez o tienen miedo de perder su trabajo o ser asesinados por tocar intereses, o si no tienen lo necesario para mantener a sus familias, ¿qué tan objetivas, libres y desinteresadas serán las noticias que difundan?»<sup>22</sup>

La calidad de un medio informativo y su imagen ante la sociedad no sólo depende de la publicación de sus estatutos éticos, sino de que éstos se cumplan y tengan relación con la realidad y con la ciudadanía. Pero también del cuidado de todos aquellos que forman parte esencial de su función social: las y los reporteros. En el siguiente apartado se analizarán algunas de las implicaciones de la violencia en el desarrollo del periodismo en México.

<sup>21</sup> E. VILLANUEVA, *Deontología informativa. Códigos deontológicos de la prensa escrita en el mundo*, o. c., p. 13.

<sup>22</sup> M. TURATI, «Si el mensajero está mal, el mensaje llegará distorsionado» 4-X-2008. Disponible en: <http://marcelaturati.com/2008/10/04/si-el-mensajero-esta-mal-el-mensaje-llegara-distorsionado/>, obtenido 15-V-2009.

#### 4. CRIMEN ORGANIZADO: OBLIGACIÓN AL SILENCIO

Desde 2004, México es considerado uno de los países del mundo más peligrosos para ejercer la labor periodística. Según la clasificación mundial más reciente de Reporteros Sin Fronteras<sup>23</sup>, el país ocupa el lugar número 140 de 173, justo antes de Rusia, Etiopía y Túnez. Para la misma organización, en 2005 se convirtió en el país donde más se asesinan a los periodistas en el continente, situación que no ha cambiado. Algunos años atrás, en 2002, ocupaba el lugar 75, delante de Venezuela, Guatemala y Colombia. ¿Qué ha ocurrido en siete años que ha modificado tanto el puesto de este país? Por un lado, el consenso general lleva al señalamiento del creciente desarrollo de las fuerzas del crimen organizado, principalmente del narcotráfico. Esta realidad es considerada hoy una de las más grandes amenazas para el ejercicio del periodismo. Asesinatos, desapariciones *levantones*<sup>24</sup>, agresiones, intimidaciones, han hecho que reporteros gráficos, de prensa escrita, televisión y radio que cubren las fuentes de seguridad vivan bajo un temor permanente.

De acuerdo con el Informe de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2008<sup>25</sup>, los periodistas mexicanos son especialmente vulnerables ante los cárteles del narcotráfico, lo anterior lo documentan también los informes anuales de Reporteros Sin Fronteras. Y en la misma línea temática, en su informe *Periodismo bajo la violencia del narcotráfico 2008*, el Centro de Periodismo y Ética Pública (CEPET), señala los diversos móviles intimidatorios que utilizan las células del crimen organizado: ataques a las instalaciones de los medios de comunicación<sup>26</sup>, abandono de miembros del cuerpo de víctimas –usualmente cabezas– a las afueras de los medios de comunicación<sup>27</sup>, amenazas de muerte a personal y/o dueños de los medios, e incluso obligar a los reporteros a tomar dinero y comprometerse «a publicar o no publicar, de acuerdo a como sea la orden»<sup>28</sup>.

<sup>23</sup> Disponible en <http://www.rsf.org>

<sup>24</sup> «Práctica de grupos delictivos de subir a un vehículo a una persona de la que no vuelve a saberse o a la que se amenaza y se libera más tarde», en *Poderes paralelos*, CEPET, México 2008, p. 15.

<sup>25</sup> *Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2008*, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA, 2008. Disponible en: <http://www.cidh.oas.org/annualrep/2008sp/INFORME%20ANUAL%20RELE%202008.pdf>. Obtenido el 25-II-2009.

<sup>26</sup> Como ocurrió en el año 2008 a las afueras de un periódico de Tabasco y de la sede local de Televisión Azteca en Mérida, Yucatán; y en las oficinas de Televisa Monterrey el 6 de enero de 2009.

<sup>27</sup> *Periodismo bajo la violencia del narcotráfico 2008. Libertad de Expresión*, CEPET, México 2009.

<sup>28</sup> *Poderes paralelos 2007. Agresiones en contra de periodistas y medios de comunicación*, IFEX y CEPET, México 2008, p. 15.

¿Las consecuencias de estas agresiones? Medios de comunicación, reporteros, editores, fotógrafos, que optan cada vez más por el silencio, la llamada autocensura y la cancelación de la cobertura periodística en zonas de alto riesgo<sup>29</sup>. En ciertas regiones del país, las empresas han dejado de divulgar información relacionada con bandas delictivas, principalmente del narcotráfico e incluso existen acuerdos para que las notas que abordan el tema aparezcan firmadas no por el periodista, sino por el medio, para no poner en riesgo a los reporteros y editores responsables de la información<sup>30</sup>. Las amenazas, *levantones*, los secuestros y extorsiones se han convertido en algo común. Los *tableados* aumentaron, son reporteros que fueron llevados a un lugar deshabitado y castigados severamente a tablazos en el cuerpo por publicar historias incómodas para los maleantes. Si anteriormente algunos medios estaban acostumbrados a no publicar críticas al gobierno por los convenios publicitarios, ahora lo han dejado de hacer por las amenazas a los reporteros y a las salas de redacción<sup>31</sup>. Medios locales, de regiones donde es mayor la incidencia de la delincuencia organizada, han optado también por publicar sólo aquella información que llega de burós de información, dejando de lado la investigación periodística para no poner en peligro la vida de reporteras y reporteros, los más afectados por esta coacción.

Al nivel de violencia utilizado por los grupos delictivos se le suma la impunidad con la que la mayoría de estos crímenes se mantienen sin esclarecerse<sup>32</sup>. La vinculación de las organizaciones delictivas con los tres niveles de gobierno, desde políticos hasta policías y miembros del ejército, ensombrece la persecución de los delitos y la confianza en que las denuncias serán atendidas, como señala en su informe 2008 sobre México Reporteros Sin Fronteras:

«La corrupción de los políticos, que a veces se enredan en tramas con los narcotraficantes o las violaciones a los derechos humanos atribuidas a la policía o el ejército, son otros tantos temas de alto riesgo para los medios de comunicación mexicanos, y en particular los locales. Una situación que permite también entender mejor la escasa diligencia que el ejército, o la justicia, emplean para aclarar totalmente los asesinatos de periodistas»<sup>33</sup>.

<sup>29</sup> *Periodismo de Calidad. Propuesta de indicadores*, Fundación Prensa y Democracia, Red de Periodismo de Calidad, Fundación Trust for the Americas, OEA, Universidad Iberoamericana, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, 2007, p. 28.

<sup>30</sup> Tal es el caso del semanario *Proceso*.

<sup>31</sup> Cfr. *Periodismo bajo la violencia del narcotráfico 2008*, o. c.

<sup>32</sup> E. BALTAZAR, M. TORRES, M. TURATI, *Breve panorama laboral y sindical de las y los periodistas en México*. Investigación presentada en el Taller Regional de la Federación Internacional de Periodistas. México, D. F. 3-X- 2008.

<sup>33</sup> Disponible en <http://www.rsf.org>

Este panorama de violencia, agresión e intimidación hacia periodistas y medios de comunicación es sin duda una de las limitantes del desempeño ético de los profesionistas de la información. El trabajo se ve coartado no sólo en su esencia profesional, sino que

también incide directamente en la calidad de la información. Ejemplo de esto es eliminar, en determinados casos, el periodismo de investigación en temas de seguridad pública. La investigación es parte vertebral del periodismo, sobre todo cuando partimos de la certeza de que uno de sus compromisos base es con la búsqueda de la verdad. Para Raymundo Riva Palacio «La investigación es el eje del periodismo y las piedras que se levantan en el camino son, al azar o premeditadamente, una selección de las manos que las descubren y que las convierten en evidencia. La evidencia es, así, el soporte de cualquier dato»<sup>34</sup>. El silencio obligado por la violencia se transforma así en una agresión al papel del periodismo, el fortalecimiento de la democracia, el derecho a saber de la ciudadanía y, desde luego, el derecho a la libertad de expresión<sup>35</sup>. Desde luego, el análisis de esta problemática puede extenderse mucho más. Esta situación de violencia deja en un gran estado de vulnerabilidad tanto a las empresas de comunicación como a los propios periodistas, sobre todo cuando al trabajo informativo no viene únicamente del crimen organizado, sino también de fuerzas del orden público, funcionarios y políticos, particulares y miembros de diversas organizaciones<sup>36</sup> que llegan a tener el mismo efecto que la delincuencia organizada. Pero hay un elemento más que no se debe dejar pasar para ver de manera amplia las dificultades a las que se enfrentan los profesionales de la información en la búsqueda de un periodismo ético: las condiciones de la fuente de empleo.

## 5. REFLEXIONES EN TORNO AL MENSAJERO

En México, hay tres grandes realidades que rodean y afectan al periodismo y que son permanentemente analizados por los medios, la sociedad civil y el ámbito académico:

<sup>34</sup> R. RIVA PALACIO, *La prensa de los jardines. Fortalezas y debilidades de los medios en México*, Plaza y Janés, México 2004, p. 13.

<sup>35</sup> M. LARA KLAHR, «México: el más mortífero para la prensa. Asesinato y desaparición forzada de periodistas», en M. LARA KLAHR, E. LÓPEZ PORTILLO VARGAS (coords.), *Violencia y medios 3. Propuesta iberoamericana de periodismo policial*, Instituto para la Seguridad y la Democracia A. C., México 2007, p. 47.

<sup>36</sup> *Periodismo bajo la violencia del narcotráfico 2008. Libertad de Expresión*, o. c., p. 8.

- a) la incapacidad del gobierno mexicano para garantizar el derecho a la información;
- b) la falta de interiorización del derecho a la información en los ciudadanos; y
- c) el impacto del crimen organizado en el ejercicio del periodismo<sup>37</sup>

Sin embargo, señala el también periodista, hay un cuarto punto en el que pocas veces se le presta atención a sus consecuencias:

«Las empresas periodísticas, con sus políticas laborales expoliadoras; su tibieza para protestar contra esa violencia y denunciar de forma sistemática a los responsables; su renuencia generalizada a invertir en la profesionalización de sus periodistas y, llegado el caso, en su defensa legal; y su frecuente decisión de autocensurarse, envíen, de hecho, el mensaje de que es más fácil sustituir a un editor o un reportero y guardar silencio con sumisión cómplice, que afrontar el problema del silenciamiento de periodistas con responsabilidad y soluciones preventivas y reactivas integrales»<sup>38</sup>.

Las razones por las cuales estas problemáticas no son tomadas en cuenta, señala Lara, es porque dejan en evidencia

«Los mecanismos de abaratamiento de “mano de obra”; menosprecio al indispensable aporte intelectual de los periodistas; prescindencia sistemática de profesionales, y precaria noción de responsabilidad profesional y social bajo las cuales funciona la generalidad de la industria periodística»<sup>39</sup>.

El diagnóstico que se presenta resulta brutal para una profesión inminentemente social. Ya lo señalábamos bajo la perspectiva de Kapusciki y Restrepo, el periodismo no se puede hacer al margen de los demás, pero tampoco al margen de uno mismo. Nos hemos acostumbrado a señalar al periodista, «se le ve como un mal necesario, pero en tiempos

de crisis sufre una mutación, se le hace responsable de los males que aquejan a la sociedad»<sup>40</sup>, señala Raymundo Riva Palacio. Pero como sociedad, parece que también nos hemos olvidado de cuidar las condiciones de quien, en un plano ideal, vela por nuestro derecho a la búsqueda de la verdad de los sucesos del mundo.

En México, la situación laboral de los periodistas es ambigua. Además del alto riesgo que representa –señalado ya en el apartado anterior-, sin ser reconocida por la Ley del Trabajo como parte de las profesiones que requieren protección especial<sup>41</sup>, las empresas poco hacen hoy en día para garantizar la seguridad de estos profesionistas.

<sup>37</sup> M. LARA KLAHR, «México: el más mortífero para la prensa. Asesinato y desaparición forzada de periodistas», o. c., pp. 48-49.

<sup>38</sup> Íbidem.

<sup>39</sup> Íbidem.

<sup>40</sup> R. RIVA PALACIO, *La prensa de los jardines. Fortalezas y debilidades de los medios en México*. o. c. p. 9.

<sup>41</sup> M. FUENTESMUÑOZ. «Sin derechos laborales», en *Condiciones laborales de las y los periodistas de México. Un acercamiento*. Comunicación e Información para la Mujer A. C. (CIMAC) y Fundación Friedrich Ebert, México 2008, p. 27

Una de las principales problemáticas es la inestabilidad, en la mayor parte de los casos se carece de seguridad social y un contrato fijo que dé estabilidad laboral, de un día para otro uno puede ser despedido sin la existencia de mecanismos para la defensa de los derechos del trabajador<sup>42</sup>. Además, las empresas informativas mexicanas, siguiendo la tendencia mundial, han optado por los despidos y la contratación por honorarios.

Los periodistas se ven en la necesidad de ofrecer su trabajo al mejor postor, que puede un día requerir sus servicios y al otro ya no. La situación de los llamados free lance es también crítica, pues además de no contar con seguro médico, quedan en completo desamparo al ser amenazados por alguna organización delictiva o grupo de poder<sup>43</sup>. A lo que se le suma la necesidad de abaratar su trabajo. Sobre esto, la periodista mexicana Verónica García de León reflexiona en uno de los foros de discusión de la Red de Periodistas Sociales De a Pie:

«¿Cómo no abaratar el trabajo periodístico?

»Como saben la situación económica ha llevado a una mayor precariedad en el empleo, la reducción de fuentes de trabajo y a un incremento en la oferta de contenidos vía free lance.

»Mi hipótesis es que esto está provocando un desequilibrio en el mercado de servicios de contenidos periodísticos: hay una mayor oferta de contenidos, que lo que se demanda. De ahí que se observe una caída generalizada en los precios, es decir en el pago de colaboraciones, aunado a que las empresas están pagando menos para reducir costos.

»Pero, ¿qué pasaría si ningún reportero que trabaje como free lance abaratara su trabajo?

Vende un artículo a X cantidad y no se baja de ahí. Seguramente la empresa de medios en cuestión buscará otra opción "al fin que hay una larga fila de desempleados"... ¿Pero qué tal si el siguiente tampoco se baja en el precio, ni el que le sigue, y así...? La empresa no tendría opción que contratar al precio que propone el reportero. (...) Si a fin de cuentas somos más los independientes que las empresas de medios ¿por qué no cerramos filas y fijamos nuestros precios? Pero creo que eso haría que no se abaratara nuestra profesión»<sup>44</sup>.

Sin embargo, son cada vez más los periodistas que se suman al trabajo independiente, sobre todo en los estados donde las condiciones laborales son precarias y los sueldos bajos<sup>45</sup>.

<sup>42</sup> Íbidem.

<sup>43</sup> D. FRITZ, en *Freelancers en México. Resultados de una encuesta: carencias y aspiraciones*. Fundación Rory Peck, 2008, pp. 14-15. Disponible en: <http://www.rorypecktrust.org/Mexico/Spanish/InformeMex.htm>

<sup>44</sup> V. GARCÍA DE LEÓN, «¿Cómo no abaratar el trabajo periodístico?», 18-VI-2009, reflexión vertida en el foro de discusión periodismo\_social@yahoogrupos.com.mx.

<sup>45</sup> O. R. AVENDAÑO, «Las delicias de ser free lance», en *Freelancers en México. Resultados de una encuesta: carencias y aspiraciones*, Fundación Rory Peck, México 2008, p. 18. Disponible en: <http://www.rorypecktrust.org/Mexico/Spanish/InformeMex.htm>

Aunado a lo anterior, el impacto de Internet y las nuevas tecnologías de información obligan a una nueva concepción del periodismo y el periodista: ser multimedia y multifuncional. Ya no es suficiente saber cuál es la estructura de la pirámide invertida y conocer los géneros periodísticos. Se requiere un saber práctico más elevado, la palabra escrita, la hablada y la imagen en movimiento conviven y se mezclan permanentemente. A los y las reporteros se les exige la elaboración del doble e incluso el triple de notas informativas, sin modificación salarial<sup>46</sup>, en el caso de los periodistas de plantilla, y la devaluación del trabajo de los periodistas independientes. Otro aspecto que también se asoma es la distinción laboral por género, que si bien con el paso del tiempo ha alcanzado equilibrio, son las periodistas quienes se encuentran en rangos bajos de salario en sus empresas y ocupan menos puestos gerenciales en comparación con los hombres<sup>47</sup>.

Detenemos aquí las reflexiones en torno a las condiciones laborales de los periodistas mexicanos, no porque éstas estén agotadas, sino con la intención de volver al planteamiento inicial: la ética periodística. El escenario se dibuja poco positivo. La violencia retrae la libertad de prensa y el contexto laboral existente no garantiza la estabilidad ni las condiciones de seguridad para un trabajo periodístico centrado en su deber ser y su función social. ¿Podemos pensar alternativas de solución?

## 6. LA ÉTICA COMPARTIDA

En su libro *¿Qué es la democracia?*, Giovanni Sartori hace una crítica a la sociedad contemporánea cuando ésta deja de asumir responsabilidades sin renunciar a sus derechos:

«Nuestras sociedades se han transformado en sociedades reivindicativas, en las que todos reclaman derechos desvinculados de los deberes.... Pero una sociedad en la que todos reivindican derechos para sí y deberes para algún otro es, a la larga, una sociedad que no funciona»<sup>48</sup>.

Y sin duda, esto en el periodismo no debe ser excepción. Como se ha señalado insistentemente, en el trabajo periodístico se recarga gran peso del derecho

<sup>46</sup> E. BALTAZAR, M. TORRES, M. TURATI, *Breve panorama laboral y sindical de las y los periodistas en México*, o. c., p. 14.

<sup>47</sup> *Ibidem*. pp. 15-16.

<sup>48</sup> G. SARTORI, *¿Qué es la democracia?*, Taurus, 2005, pp. 359-360.

a la información. Sin embargo, ante tal derecho, los ciudadanos deben también asumir responsabilidad, combatiendo así la tendencia a pensar en una suerte de determinismo mediático. Es decir, que quedamos condicionados por la fuerza de los medios de comunicación, su posición económica, cultural e incluso política y dependemos sólo de lo que éstos nos ofrecen como ciudadanos y los periodistas como profesionales de la información. Un periodismo que desde diferentes trincheras busca reflejar la pluralidad del mundo, de México, ya no puede cerrar sus puertas ante la creciente necesidad de que los ciudadanos se involucren y generen un sentido de corresponsabilidad ante la información.

Pensar en una fórmula única para la creación de nuevos códigos deontológicos generales ya no es una alternativa. Éstos han ido encontrando su propio camino de acuerdo a las características y necesidades de los diferentes contextos. De hecho, en la prensa mexicana y en el ámbito internacional se cuenta con los valores generales ya estables, y como señalan Kovach y Rosenstiel, la razón del periodismo no ha cambiado con el paso del tiempo<sup>49</sup>. Sin embargo, las particularidades y la propia especialización del periodismo contemporáneo requieren de códigos especializados que completen lo ya existente y

atiendan a los retos sociales que vive la sociedad mexicana. Es aquí donde el espacio a la participación ciudadana puede abrirse, pues como señala Aznar, es necesario que la autorregulación, los códigos deontológicos, «sean resultado del consenso más amplio posible, de la iniciativa conjunta del mayor número posible de agentes sociales»<sup>50</sup>, trascendiendo así la noción generalizada de que sólo los profesionales de la información deben crear estas pautas, sin la orientación y el apoyo ciudadano, y que sólo ellos son responsables del seguimiento y cumplimiento de estas normas<sup>51</sup>.

En México, los códigos se han planteado desde el interior de los medios informativos, y siguiendo esta línea, los nuevos códigos específicos, creados a partir de la deliberación y el consenso de estos tres actores –periodistas, medios y sociedad- puede generar una mayor legitimación para las empresas, partiendo desde luego, del principio de responsabilidad y compromiso ante la ciudadanía. Asimismo, la participación ciudadana, que en principio se concibe como la sociedad civil organizada de acuerdo a las áreas de especialización y conocimiento, puede ser también un contrapeso ante la presión que las empresas

<sup>49</sup> Cfr. B. KOVACH, T. ROSENSTIEL, *The elements of journalism. What newspeople should know and the public should expect*.

<sup>50</sup> H. AZNAR, *Ética de la comunicación y nuevos retos sociales. Códigos y recomendaciones para los medios*, Paidós, 2005, p. 31.

<sup>51</sup> Cfr. E. VILLANUEVA, *Deontología informativa. Códigos deontológicos de la prensa escrita en el mundo*.

información ponen sobre los reporteros y periodistas por las propias dinámicas laborales. Finalmente, con la inclusión de la participación ciudadana, no sólo en la definición de los códigos, sino también en su seguimiento y evaluación, puede contrarrestar la pasividad ciudadana y fortalecer la ciudadanía activa que nuestra democracia requiere para exigir transparencia, rendición de cuentas y contrarrestar los poderes fácticos que en el último año han ensombrecido el desarrollo del país.

## BIBLIOGRAFÍA

- A. ANDRADE CARREÑO, «Economía, democracia y justicia», en *Las publicaciones periódicas y la historia de México (ciclo de conferencias)*, Universidad Nacional Autónoma de México 1995, pp. 169-186.
- O. R. AVENDAÑO, «Las delicias de ser freelance», en *Freelancers en México. Resultados de una encuesta: carencias y aspiraciones*, Fundación Rory Peck, México 2008, pp. 18-19. Disponible en: <http://www.rorypecktrust.org/Mexico/Spanish/InformeMex.htm>
- H. AZNAR, *Ética de la comunicación y nuevos retos sociales. Códigos y recomendaciones para los medios*, Paidós, 2005.
- E. BALTAZAR, M. TORRES, M. TURATI, *Breve panorama laboral y sindical de las y los periodistas en México*, Investigación presentada en el Taller Regional de la Federación Internacional de Periodistas. México, D. F. 3-X- 2008.
- J. C. BERTRAND, «Media ethics and accountability systems», en *Sala de Prensa*, 103, mayo 2008, Año X, Vol. 4. Disponible en <http://www.saladeprensa.org/>
- COMMISSION ON FREEDOM OF THE PRESS, *A free and responsible press. A general report on mass communication: newspapers, radio, motion pictures, magazines and books*, The University of Chicago Press, 1947.
- F. FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, *Los medios de difusión masiva en México*, Casa Juan Pablos, México 2005.
- M. FUENTES MUÑOZ, «Sin derechos laborales», en *Condiciones laborales de las y los periodistas de México. Un acercamiento*, Comunicación e Información para la Mujer A. C. (CIMAC) y Fundación Friedrich Ebert, México 2008, pp. 27-40.
- Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2008*, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA, 2008, Disponible en: <http://www.cidh.oas.org/annualrep/2008sp/INFORME%20ANUAL%20RELE%202008.pdf>. Obtenido el 25-II-2009.
- R. KAPUSCINSKI, *Los cínicos no sirven para este oficio. Sobre el buen periodismo*, Anagrama, Barcelona 2002.
- B. KOVACH, T. ROSENSTIEL, *The Elements of journalism. What newspeople should know and the public should expect*, Three rivers Press, 2007.
- M. LARA KLAHR, «México: el más mortífero para la prensa. Asesinato y desaparición forzada de periodistas», en M. LARA KLAHR, E. LÓPEZ PORTILLO VARGAS (coords.), *Violencia y medios 3. Propuesta iberoamericana de periodismo policial*, Instituto para la Seguridad y la Democracia A. C., México 2007, pp. 45-73.
- O. R. MARTÍNEZ, *Códigos de ética periodística en México*, Bosque de Letras, México 2009.
- S. MACBRIDE, *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*, Fondo de

Cultura Económica, México 1993.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU), *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Disponible en <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

La libertad de las conciencias en la regulación del derecho a la información

458

*Periodismo de Calidad. Propuesta de indicadores*, Fundación Prensa y Democracia, Red de Periodismo de Calidad, Fundación Trust for the Americas, OEA, Universidad Iberoamericana, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, 2007

*Periodismo bajo la violencia del narcotráfico 2008. Libertad de Expresión*, CEPET, México 2009.

*Poderes paralelos 2007. Agresiones en contra de periodistas y medios de comunicación*, IFEX y CEPET, México 2008.

R. RIVA PALACIO, *La prensa de los jardines. Fortalezas y debilidades de los medios en México*, Plaza y Janés, México 2004.

R. RIVA PALACIO, *Manual para un Nuevo periodismo*, Plaza y Janés, México 2005.

G. SARTORI. *¿Qué es la democracia?*, Taurus, 2005.

R. TREJO DELARBRE, «Democracia por escrito», en *Las publicaciones periódicas y la historia de México (ciclo de conferencias)*, Universidad Nacional Autónoma de México 1995, pp. 187-199.

E. VILLANUEVA, *Deontología informativa. Códigos deontológicos de la prensa escrita en el mundo*, Porrúa y Universidad Iberoamericana, México 2002.



Periodistas  
de a  
Pie